Duplicado de la licencia de conducción por pérdida o deterioro

Categoría: Licencia de Conducción
Creado: Miércoles, 08 Mayo 2019 15:14 - Última actualización: Miércoles, 15 Mayo 2019 10:50
Visto: 3711

Descripción del trámite: Se realiza por deterioro o pérdida de la Licencia de Conducción.

Requisitos:

Según las posibilidades que ofrece en código de Seguridad Vial es necesario haber alcanzado la mayoría de edad 16 años para sub categorías A1, 17 años de edad para la Especial Militar y 18 años para el resto de las categorías y sub categorías.

Documentos a presentar:

- Carné de Identidad
- Sellos de Timbre: por valor de $20.00.
- Fotos: Dos fotos sin sombrero o gorra, si usted usara espejuelos, deberá retratarse con los mismos.

Tiempo de duración aproximado:

El término de respuesta está por debajo de una hora.

Phoca PDF